



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 25 de marzo de 2024.-
DECRETO ALC. N° 2.667.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 2.117, de fecha 08 de marzo de 2024, que aprueba las Bases de Licitación para llamado Propuesta Pública N°032/2024, denominada “**Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio**”, ID 3447-50-LR24; Memorando N° 435, de fecha 25 de marzo de 2024, que solicita decretar modificación a las Bases Administrativas de la Propuesta Pública individualizada anteriormente.

DECRETO:

1.- Modifíquese las Bases Administrativas de la Propuesta Pública N°032/2024, denominada “**Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio**”, ID 3447-50-LR24, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

BASES ADMINISTRATIVAS

Art. 38°

Los interesados deberán presentar todos los antecedentes requeridos y que conformen sus Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos, sólo a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas del Estado (www.mercadopublico.cl), con sus anexos, si correspondiere, antes de las 10:00 del viernes 12 de abril del 2024. Salvo aquellos casos que por indisponibilidad del sistema el oferente no pueda ingresar su oferta a través del portal www.mercadopublico.cl, u otras circunstancias indicadas en el Art. 62° del Reglamento de la Ley N°19.886.

Art. 84°

Esta licitación por ser un suministro, los servicios serán requeridos de acuerdo a las necesidades de la unidad técnica y/o cualquier contingencia que requiere ser gestionada de manera circunstancial o variable, de acuerdo al aumento o disminución en la demanda, asociada a prestaciones o actividades de la Red de Salud, a través de Orden de Compra y no necesariamente de forma mensual.

Art. 149°

Las fechas oficiales establecidas para el presente proceso licitatorio son las siguientes, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren hacerse durante su curso, las que se entenderán formar parte de las presentes bases desde el momento de su publicación en el portal:

Publicación	:	Martes, 12 de marzo del 2024.
Inicio Consultas	:	Martes, 12 de marzo del 2024, desde las 19:00 hrs.
Visita a Terreno	:	Martes, 19 de marzo del 2024, desde las 10:30 hrs.
Término Consultas	:	Jueves, 21 de marzo del 2024, hasta las 09:00 hrs.
Respuestas	:	Lunes, 25 de marzo del 2024, a las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	:	Viernes, 12 de abril del 2024, a las 10:00 hrs.
Apertura	:	Viernes, 12 de abril del 2024, a las 10:30 hrs.

DEBE DECIR:

BASES ADMINISTRATIVAS

Los interesados deberán presentar todos los antecedentes requeridos y que conformen sus Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos, sólo a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas del Estado (www.mercadopublico.cl), con sus anexos, si correspondiere, antes de las 10:00 del viernes 19 de abril del 2024. Salvo aquellos casos que por indisponibilidad del sistema el oferente no pueda ingresar su oferta a través del portal www.mercadopublico.cl, u otras circunstancias indicadas en el Art. 62° del Reglamento de la Ley N°19.886.



Art. 84°

ELIMINADO.

Art. 149°

Las fechas oficiales establecidas para el presente proceso licitatorio son las siguientes, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren hacerse durante su curso, las que se entenderán formar parte de las presentes bases desde el momento de su publicación en el portal:

Publicación	:	Martes, 12 de marzo del 2024.
Inicio Consultas	:	Martes, 12 de marzo del 2024, desde las 19:00 hrs.
Visita a Terreno	:	Martes, 19 de marzo del 2024, desde las 10:30 hrs.
Término Consultas	:	Jueves, 21 de marzo del 2024, hasta las 09:00 hrs.
Respuestas	:	Jueves, 28 de marzo del 2024, a las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	:	Viernes, 19 de abril del 2024, a las 10:00 hrs.
Apertura	:	Viernes, 19 de abril del 2024, a las 10:30 hrs.

2.- Las modificaciones anteriores se justifican en razón de poder otorgar más tiempo a los proponentes para preparar sus ofertas y que el proceso concluya exitosamente.

3.- En razón de no perjudicar a los oferentes que hayan ingresado su oferta antes de notificada la presente modificación en el portal del Mercado Publico, se respetará la vigencia de la garantía por concepto de seriedad de la oferta, en la fecha inicial programada, así como cualquier otro antecedente donde se solicite fecha de vigencia.

4.- Las modificaciones indicadas aplican además para el Decreto Alcaldicio N°2.117/2024, de fecha 08 de marzo del 2024, que aprueba las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación para llamado a Propuesta Pública N°032/2024, denominada **"Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio"**, ID 3447-50-LR24.

5.- Como se indica en el Artículo 32° de las Bases, desde la publicación de las modificaciones estas se entenderán informadas a los participantes por el sólo hecho de ser publicadas en la página web del Mercado Público, ID N° 3447-50-LR24, y pasarán a formar parte integrante de las bases del proceso licitatorio.

6.- Manténgase el efecto de las Bases Administrativas administrativas, junto con el decreto aprobatorio de las mismas, en todo lo no modificado por éste.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secoplac
Servicios traspasados
Adm. Municipal
Encargado Portal
Jurídico



Multicultural



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

D.A. N°	2607
FECHA	25.03.24
SECRETARÍA MUNICIPAL	

MEMORANDUM N°435/2024.

Ref.: Solicita Modificación PP N°032/2024.

Alto Hospicio, 25 de marzo del 2024.

DE : HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar a UD, y en virtud del Art.27° de las Bases de la **Propuesta Pública N°032/2024, ID Mercado Público N° 3447-50-LR24**, denominada "**Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio**", donde se indica que la MAHO podrá fundadamente, modificar, suplementar o complementar los requerimientos técnicos y plazos de la licitación hasta antes del Cierre de la Oferta, es que se solicita decretar la siguiente modificación a las Bases Administrativas en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

BASES ADMINISTRATIVAS

Art. 38°

*Los interesados deberán presentar todos los antecedentes requeridos y que conformen sus Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos, sólo a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas del Estado (www.mercadopublico.cl), con sus anexos, si correspondiere, **antes de las 10:00 del viernes 12 de abril del 2024**. Salvo aquellos casos que por indisponibilidad del sistema el oferente no pueda ingresar su oferta a través del portal www.mercadopublico.cl, u otras circunstancias indicadas en el Art. 62° del Reglamento de la Ley N°19.886.*

Art. 84°

Esta licitación por ser un suministro, los servicios serán requeridos de acuerdo a las necesidades de la unidad técnica y/o cualquier contingencia que requiere ser gestionada de manera circunstancial o variable, de acuerdo al aumento o disminución en la demanda, asociada a prestaciones o actividades de la Red de Salud, a través de Orden de Compra y no necesariamente de forma mensual.

Art. 149°

Las fechas oficiales establecidas para el presente proceso licitatorio son las siguientes, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren hacerse durante su curso, las que se entenderán formar parte de las presentes bases desde el momento de su publicación en el portal:

Publicación	:	Martes, 12 de marzo del 2024.
Inicio Consultas	:	Martes, 12 de marzo del 2024, desde las 19:00 hrs.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 – Fono (57) 2583276 - www.maho.cl

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 1 de 3



Visita a Terreno	:	Martes, 19 de marzo del 2024, desde las 10:30 hrs.
Término Consultas	:	Jueves, 21 de marzo del 2024, hasta las 09:00 hrs.
Respuestas	:	Lunes, 25 de marzo del 2024, a las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	:	Viernes, 12 de abril del 2024, a las 10:00 hrs.
Apertura	:	Viernes, 12 de abril del 2024, a las 10:30 hrs.

DEBE DECIR:

BASES ADMINISTRATIVAS

Art. 38° Los interesados deberán presentar todos los antecedentes requeridos y que conformen sus Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos, sólo a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas del Estado (www.mercadopublico.cl), con sus anexos, si **correspondiere, antes de las 10:00 del viernes 19 de abril del 2024.** Salvo aquellos casos que por indisponibilidad del sistema el oferente no pueda ingresar su oferta a través del portal www.mercadopublico.cl, u otras circunstancias indicadas en el Art. 62° del Reglamento de la Ley N°19.886.

Art. 84° ELIMINADO.

Art. 149° Las fechas oficiales establecidas para el presente proceso licitatorio son las siguientes, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren hacerse durante su curso, las que se entenderán formar parte de las presentes bases desde el momento de su publicación en el portal:

Publicación	:	Martes, 12 de marzo del 2024.
Inicio Consultas	:	Martes, 12 de marzo del 2024, desde las 19:00 hrs.
Visita a Terreno	:	Martes, 19 de marzo del 2024, desde las 10:30 hrs.
Término Consultas	:	Jueves, 21 de marzo del 2024, hasta las 09:00 hrs.
Respuestas	:	Jueves, 28 de marzo del 2024, a las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	:	Viernes, 19 de abril del 2024, a las 10:00 hrs.
Apertura	:	Viernes, 19 de abril del 2024, a las 10:30 hrs.

Las modificaciones anteriores se justifican en razón de poder otorgar más tiempo a los proponentes para preparar sus ofertas y que el proceso concluya exitosamente.



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

En razón de no perjudicar a los oferentes que hayan ingresado su oferta antes de notificada la presente modificación en el portal del Mercado Público, se respetará la vigencia de la garantía por concepto de seriedad de la oferta, en la fecha inicial programada, así como cualquier otro antecedente donde se solicite fecha de vigencia.

Las modificaciones indicadas aplican además para el Decreto Alcaldicio N°2.117/2024, de fecha 08 de marzo del 2024, que aprueba las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación para llamado a Propuesta Pública N°032/2024, denominada "**Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-50-LR24.

Como se indica en el Artículo 32° de las Bases, desde la publicación de las modificaciones estas se entenderán informadas a los participantes por el sólo hecho de ser publicadas en la página web del Mercado Público, ID N° 3447-50-LR24, y pasarán a formar parte integrante de las bases del proceso licitatorio.



HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO


HPA/pom/amm
- Secretaría Municipal.
- Archivo.

a.mamani@maho.cl

De: Sebastián Pozo Marcoleta <sebastian.pozo@mahosalud.cl>
Enviado el: lunes, 25 de marzo de 2024 16:41
Para: a.mamani@maho.cl
CC: pgallardo@maho.cl; hperalta@maho.cl; portuno@maho.cl; ccerda@maho.cl; dmamani@maho.cl; Patricio Macaya; Rene Medina; e.gamero@mahosalud.cl; f.godoy@mahosalud.cl; Felipe Lopez; Juan Carlos Lagos; Sara Díaz; Antognony Sciaraffia; Felipe Huerta Ferrada; Juana Barrera; Pascual Aguayo - TI Informatica y Seguridad; josevsnc@gmail.com
Asunto: Re: Preguntas Foro PP 032/2024 - Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio

Estimada Angie.

Junto con saludar.

Respecto a las preguntas ingresadas de la Propuesta Pública N° **032/2024** , ID Mercado Público **3447-50-LR24**.

Debido a la cantidad de preguntas ingresadas (140), por la envergadura de esta licitación y porque aún hay preguntas pendientes de completar respecto a temas ya más de administración de contratos y no técnicos.

Solicito a usted, se pueda solicitar la ampliación del plazo de respuesta a 48hrs.

Esto para que nos podamos juntar y terminar de contestar.

Quedo atento a sus comentarios

Muchas gracias

El lun, 25 mar 2024 a las 16:11, <a.mamani@maho.cl> escribió:

Estimado Patricio:

Junto con saludarlo, envío las preguntas que faltan responder del FORO de la Propuesta Pública N° **032/2024**, denominada "**Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID Mercado Público **3447-50-LR24**.

Favor vuestra ayuda.

Se destaca en color verde las preguntas que faltan por responder de parte de **DAF** y en color azul las preguntas que faltan por responder **de Salud**.

Saludos Cordiales,



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

Angeline Mamani Mamani
Profesional Unidad Licitaciones
Y Compras Públicas
Secretaría Comunal de Planificación
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Avda. Ramón Pérez Opazo N°3125
Fono: 57-2583276
E-mail: a.mamani@maho.cl

De: a.mamani@maho.cl <a.mamani@maho.cl>

Enviado el: jueves, 21 de marzo de 2024 10:29

Para: 'Juana Barrera' <j.barrera@mahosalud.cl>; 'pgallardo@maho.cl' <pgallardo@maho.cl>; 'Pascual Aguayo - TI Informatica y Seguridad' <lito.aguayo@gmail.com>; 'josevsnc@gmail.com' <josevsnc@gmail.com>; 'Sebastián Pozo' <sebastian.pozo@mahosalud.cl>

CC: 'hperalta@maho.cl' <hperalta@maho.cl>; 'portuno@maho.cl' <portuno@maho.cl>; 'ccerda@maho.cl' <ccerda@maho.cl>; 'dmamani@maho.cl' <dmamani@maho.cl>; 'Patricio Macaya' <pmacaya@maho.cl>; 'Rene Medina' <r.medina@mahosalud.cl>; 'e.gamero@mahosalud.cl' <e.gamero@mahosalud.cl>; 'f.godoy@mahosalud.cl' <f.godoy@mahosalud.cl>; 'Felipe Lopez' <f.lopez@mahosalud.cl>; 'Juan Carlos Lagos' <j.lagos@mahosalud.cl>; 'Sara Díaz' <s.diaz@mahosalud.cl>; 'Antognony Sciaraffia' <a.sciaraffia@mahosalud.cl>; 'Felipe Huerta Ferrada' <felipe.huerta@mahosalud.cl>

Asunto: Preguntas Foro PP 032/2024 - Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio

Estimados:

Junto con saludarlos, por medio del presente correo envío preguntas que los oferentes han ingresado de la Propuesta Pública N° **032/2024**, denominada "**Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID Mercado Público **3447-50-LR24**.

El plazo para enviar las respuestas es hasta las **15:00 del LUNES 25 de MARZO del 2024**.

Saludos Cordiales,



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

Angeline Mamani Mamani
Profesional Unidad Licitaciones
Y Compras Públicas
Secretaría Comunal de Planificación
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Avda. Ramón Pérez Opazo N°3125
Fono: 57-2583276
E-mail: a.mamani@maho.cl



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 08 de marzo 2024.-
DECRETO ALC. N° 2.117.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Decreto Alcaldicio N° 1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el "Manual Municipal de Compras y Contrataciones Pública MAHO"; Correo electrónico, de fecha 07 de marzo de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), que solicita llamado a Licitación Pública, remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° 032/2024, denominada "**Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio**" ID Mercado Público: 3447-50-



DECRETO:

Apruébese las Bases de Licitación para llamado a la Propuesta Pública N°032/2024, denominada "**Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio**" ID Mercado Público: 3447-50-LR24, cuyo texto íntegro, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 7 y 9 de la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, se entiende parte del presente decreto para todos los efectos legales.

2.- Realizase llamado a Propuesta Pública N°032/2024, denominada "**Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio**" ID Mercado Público: 3447-50-LR24.

Publicación	: <i>Martes, 12 de marzo del 2024.</i>
Inicio Consultas	: <i>Martes, 12 de marzo del 2024, desde las 19:00 hrs.</i>
Visita a Terreno	: <i>Martes, 19 de marzo del 2024, desde las 10:30 hrs.</i>
Término Consultas	: <i>Jueves, 21 de marzo del 2024, hasta las 09:00 hrs.</i>
Respuestas	: <i>Lunes, 25 de marzo del 2024, a las 18:00 hrs.</i>
Cierre de Ofertas	: <i>Viernes, 12 de abril del 2024, a las 10:00 hrs.</i>
Apertura	: <i>Viernes, 12 de abril del 2024, a las 10:30 hrs.</i>

3.- Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras que presten o comercialicen los bienes y/o servicios requeridos y que cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases administrativas y técnicas.

4.- Designese la siguiente Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta:

- El Director de Secoplac o funcionario (a) que éste designe para ello.
- La Directora de Asesoría Jurídica o funcionario (a) que éste designe para ello.
- La Directora de Control o funcionario (a) que éste designe para ello.
- El Director de Administración y Finanzas o funcionario (a) que éste designe para ello.
- El Director de Servicios Traspasados o funcionario (a) que éste designe para ello.
- El Secretario Municipal quien hará de ministro de fe durante la Apertura.

5.- Déjese establecido que previo a la evaluación los funcionarios designados precedentemente deberán suscribir la respectiva Acta de Declaración de Conflicto de Intereses.

6.- Déjese establecido además que los integrantes de la Comisión Evaluadora se considerarán sujetos pasivos de la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, en lo que respecta al ejercicio de estas funciones y mientras integren la Comisión.

7.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías, a nombre de la Municipalidad de Alto Hospicio:

- **De Seriedad de la Oferta:** Todo oferente deberá presentar una Garantía de Seriedad de la Oferta, con vigencia igual o superior a 120 días corridos, contados desde la fecha de apertura de la presente Propuesta, por la suma de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) debidamente individualizada.
- **De Fiel Cumplimiento de Contrato:** El(los) proponentes(s) que resulte(n) favorecido(s) con la adjudicación, deberá(n) reemplazar la boleta de seriedad de la oferta por una garantía, la cual caucionará el **fiel cumplimiento del contrato**. La entrega de esta caución será efectuada **dentro de los primeros siete (7) días hábiles posteriores a la notificación del acto de adjudicación en la Plataforma de Mercado Público**, debidamente individualizada. La garantía que cauciona el contrato deberá tener una vigencia igual o superior a 120 días corridos adicionales a la vigencia del contrato, **contados desde la fecha del decreto alcaldicio que adjudica la licitación**, por los momentos que se detallan a continuación:

ÍTEM N°	NOMBRE	MONTO GARANTÍA
1	HABILITACIÓN TELEFONÍA E INTERNET PARA EL ÁREA MUNICIPAL	\$10.000.000
2	HABILITACIÓN INTERNET EN EL CENTRO CULTURAL	\$3.000.000
3	HABILITACIÓN TELEFONÍA E INTERNET PARA CEMENTERIO MUNICIPAL	\$3.000.000
4	HABILITACIÓN TELEFONÍA E INTERNET PARA EL ÁREA DE SALUD	\$15.000.000
5	SERVICIO DE ENLACES DE INTERNET DE RESPALDO	\$3.000.000

8.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado del Portal.

9.- Las Unidades Técnicas a cargo de la presente propuesta serán la **Dirección de Servicios Traspasados (en adelante DST)** y la **Dirección de Administración y Finanzas (en adelante DAF)**, las cuales estarán encargadas de la correcta y oportuna ejecución del contrato a que de origen la adjudicación del presente proceso licitatorio. Sin perjuicio de lo anterior, el funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación (en adelante Secoplac), responsable del presente proceso licitatorio será don Humberto Peralta Aguilera, correo electrónico: hperalta@maho.cl, y la profesional designada para el proceso licitatorio será doña Angeline Mamani Mamani, correo electrónico: a.mamani@maho.cl. Además, se ha habilitado correo electrónico: licitaciones.altohospicio@gmail.com, lo anterior, en el caso de que el servidor MAHO haya rechazado el mensaje.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don **Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy Fe.-

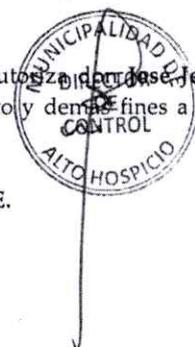
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



Municipalidad de Alto Hospicio



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JVD/apm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Adm. Municipal
Secoplac
Encargado Portal
Jurídico